



ALCALDÍA DE MEDELLÍN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN CONTROL URBANISTICO ZONA SEIS

Medellín, 13 de Septiembre de dos mil Diecinueve (2019).

EXPEDIENTE: 02-15445-16
ASUNTO: INFRACCIÓN URBANÍSTICA
CONTRAVENTOR: JOHN JAIHER BEDOYA FRANCO
DIRECCIÓN: CALLE 24 B 71 51 SEGUNDO PISO
INTERESADA: BIBIANA BEDOYA
DIRECCIÓN INTERESADA: CALLE 24 A 71 50 ✓

LA SUSCRITA INSPECTORA DE LA INSPECCIÓN DE CONTROL URBANÍSTICO ZONA SEIS,

AVISO CITACION

A la señora **BIBIANA BEDOYA**, en calidad de quejosa de la construcción realizada en la CALLE 24 B 71 51 SEGUNDO PISO, de la ciudad de Medellín, de acuerdo con las disposiciones legales, dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 y garantizando los Derechos Constitucionales, nos permitimos informarle, que se adjunta a la presente, copia íntegra del acto administrativo **RESOLUCIÓN 56-Z6, POR MEDIO DE LA CUAL SE ABSTIENE DE CONTINUAR CON LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA POR ADECUACIÓN**, donde se le notifica lo siguiente:

1. **Fecha del Acto que se Notifica:** Mayo veinte (20) de dos mil diecinueve (2019)
2. **Tipo de Acto:** RESOLUCIÓN 56-Z6, POR MEDIO DE LA CUAL SE ABSTIENE DE CONTINUAR CON LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA POR ADECUACIÓN.
Contra la presente providencia procede recurso de reposición que deberá ser interpuesto y sustentado ante este mismo Despacho, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su última notificación.
3. **Autoridad que profiere el auto que se notifica:** INSPECCIÓN DE CONTROL URBANISTICO ZONA SEIS (6)

Con el fin de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011, se le solicita presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN CONTROL URBANÍSTICO ZONA SEIS

de recibo de la presente citación , a la Secretaría de la Inspección de Policía de Control Urbanístico, zona 6 de Medellín , ubicada en el segundo piso de la Casa de Justicia el Bosque, en la Carrera 52 No. 71-84 de la ciudad de Medellín,

Teléfonos 4939815 - 4939889 - 4939813, en los horarios lunes a Jueves de 7:30 a 12:30 am y de 1:30 a 5:30 y viernes de 7:30 a 12:30 y de 1:30 a 4:30, con el propósito de Notificarle personalmente el contenido de acto administrativo expedido dentro de la actuación administrativa con el radicado de la referencia, por Infracción Urbanística violación a ley 388 de 1997.

Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación no se presentase, se procederá a la notificación del acto administrativo por medio de AVISO EN PAGINA WEB, de conformidad con lo previsto en el 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

LILIANA JASBON CABRALES
Inspectora

LUISA FERNANDA PIZARRO
Secretario



Secretaría de Seguridad y Convivencia
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Inspección Control Urbanístico Zona 6
Carrera 52 71-84 piso 2
Teléfono 493 98 89



www.medellin.gov.co